



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4773-D-14
OD 494

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVI Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la XI Edición Internacional de la Yerba Mate, a llevarse a cabo del 1º al 5 de octubre de 2014, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.

